



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
UNIDAD ADQUISICIONES

619

DECRETO N° _____ /
(CHILECOMPRAS)

CASTRO, 13 de Diciembre del 2018.-

VISTOS:

El oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la sesión ordinaria N° 52 del 13.12.2017, del Concejo Municipal, donde se aprueba el presupuesto municipal del año 2018, la ley 19.886 de compras públicas y el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600 del 2008 de la contraloría general, decreto N° 572 con fecha 23/11/2018 que publica licitación N° 2730-134-LE18; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

ADJUDÍQUESE, al proveedor **OSCAR ANTONIO BECKER ÁLVAREZ**, RUT: 4.115.412-8, la Licitación Pública ID N° 2730-134-LE18, denominada: "**ADQUISICIÓN TUBOS CORRUGADOS Y ESTANQUE DE AGUA**", con cargo a Fondos Municipales, se imputara a la cuenta presupuestaria N° 215.29.99, c.c. 04.04.14 todo por un monto total de \$ **7.815.000 más impuestos**, con un plazo de 05 días corridos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/kkv.

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Of. De emergencia.
- Archivo "13".